



**CORPORACIÓN TECNOLÓGICA CATÓLICA DE OCCIDENTE
TECOC**

Aprobado por Resolución Nro. 44 de 2003 del Ministerio de
Educación
NIT: 811039347-1

**El Representante Legal de CORPORACIÓN TECNOLÓGICA
CATOLICA DE OCCIDENTE TECOC.**

Certifica:

Que la CORPORACIÓN TECNOLÓGICA CATOLICA DE OCCIDENTE, identificada con NIT 811.039.347-1 cumplió con todos los requisitos durante el año 2017 y 2018, que trata el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del E.T.

La Corporación está reconocida por el ministerio de educación bajo la resolución 44 del 17 de Enero de 2003, como una entidad de educación superior para personas de la región, asumiendo compromiso de forma integral de la juventud de toda la región del Occidente antioqueño

Atentamente,

HENRY IGNACIO GIRALDO PINEDA
C.C. 98.575.914.
Representante Legal
CORPORACIÓN TECNOLÓGICA CATOLICA DE OCCIDENTE